



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión Educativa Local - Huaura

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Resolución Directoral UGEL.09 N°.....002962-2024

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Hualmay; 06 MAYO 2024

Visto, Expediente N° 3197612-2024, Documento N° 5250565-2024, Memorando N° 272-2024-JAGP-UGEL 09-H, INFORME 040-2024-EEI-AGP y demás documentos adjuntos que se adjuntan un total de nueve (09).

CONSIDERANDO:

Que, a través del Memorando N° 272-2024-JAGP-UGEL 09-H, se remite el Informe N° 040-2024-EEI-JAGP-N° 09-H, donde la Mg. KATERINE PAMELA OCROSPOMA VALDIVIA DE SOTO, Especialista en Inicial del Área de Gestión Pedagógica remite la relación de 01 Promotora Educativa Comunitaria, solicitando la Baja de Promotora Educativa Comunitaria del Programa No Escolarizado de Educación Inicial-PRONEI del Sector Santa María, correspondiente a doña YOVANA YINA MAYTA CALDERON.

Que, teniendo en cuenta el Informe de la Especialista de Inicial se dará de baja a la Promotora Educativa Comunitaria de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial – Programa Pequeños Genios del centro poblado de San Bartolomé - Santa María, y se culminara el contrato a partir del 30 de Marzo del 2024;

Estando a lo dispuesto por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°09-H, Ejecutado por el Área de Gestión Administrativa-Equipo de Personal mediante Hoja de Ejecución N° 1384-2024-EAP-JAGA-UGEL09-H; De conformidad con la Ley N° 27444, “Ley del procedimiento Administrativo General, D.S.N°022-2003-ED; R.V.M. N° 036-2015- MINEDU, D.S. N° 015-2002-ED-Reglamento de Organización y Función de las Direcciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local”;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1 ° DAR DE BAJA EN EL SISTEMA NEXUS Y DAR POR CULMINADO, el contrato de la Promotora Educativa Comunitaria del Programa PRONOEI del personal detallado, de acuerdo al Informe N° 040-2024-EEI –JAGP-UGEL N° 09-H, conforme se detalla a continuación:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	PRONOEI	CICLO	CULMINAR A PARTIR
1	MAYTA CALDERON, YOVANA YINA	15741823	PEQUEÑOS GENIOS	I	30/03/2024

ARTÍCULO 2° DISPONER, que la Oficina de Tramite Documentario en virtud a sus funciones cumpla con notificar la presente resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

Mg. ADÁN ENRIQUE RIVAS PICHILINGUE

Director del Programa Sectorial III

Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 - Huaura



AEAP/DPSIII-UGEL 09
ELAA/DSIII-AGA
/DSAMI-AGI
FDST/EAP.
JKAT/PROY